

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

42 *RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2012, por la que se dispone la publicación en el boletín oficial y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato titulado “Limpieza, conservación y adecuación de áreas sociorrecreativas de las Comarcas Forestales VI y VII, Sección II Sureste de la Comunidad de Madrid. Años 2011-2012”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 10-AT-15.4/2011 (15-C/11).
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Limpieza, conservación y adecuación de áreas sociorrecreativas de las Comarcas Forestales VI y VII, Sección II Sureste de la Comunidad de Madrid. Años 2011-2012.
 - c) Lote: No.
 - d) Código CPA: 02.40.10. Servicios de apoyo a la silvicultura.
Código CPV: 772310000-6. Servicios de plantación y mantenimiento de zonas verdes.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante” en Internet, de 23 de noviembre de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 138.941,93 euros.
 - Importe del IVA: 22.942,39 euros.
 - Importe total: 160.984,32 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 21 de febrero de 2012.
 - b) Contratista: “Ceifra, Sociedad Anónima”.
 - c) Importe de adjudicación:
 - Base Imponible: 114.400 euros.
 - IVA: 18.832 euros.
 - Importe total: 133.232 euros.
6. Formalización:

Fecha de formalización: 21 de marzo de 2012.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 30 de marzo de 2012.—El Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

(03/13.129/12)